

partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Constantina, 6 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.165-E.

20772 RESOLUCION de 6 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de 29 de julio pasado, publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias, ayuda familiar y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 510 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Membrilla, 6 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.180-E.

20773 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Burgohondo, referente a la oposición para proveer en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 4 de agosto de 1981, publica convocatoria extensa de oposición para proveer en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, teniendo asignado el sueldo correspondiente al nivel cuatro de proporcionalidad, y demás derechos correspondientes.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 500 pesetas.

Burgohondo, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.233-E.

20774 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Cáceres, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 174 del día 4 de agosto, se inserta convocatoria íntegra de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás derechos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte se admitirán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.205-E.

20775 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Castro del Río, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 175, de fecha 4 de agosto en curso, se publican las bases de convocatoria para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 7 de agosto de 1981.—13.206-E.

20776 RESOLUCION de 7 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Siero, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Encargado de Fontanería (concurso restringido).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 106, de fecha 13 de mayo de 1981, publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición de la

plaza de Encargado de Fontanería (concurso restringido), encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, y nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones que correspondan conforme a la legislación vigente, según acuerdo plenario de fecha 13 de marzo de 1981.

Los aspirantes deberán estar en posesión del certificado de estudios primarios y pertenecer al personal municipal del Ayuntamiento de Siero, adscrito al Servicio de Aguas.

Los ejercicios y programa de la oposición con los que aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado, Poja de Siero, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.317-E.

20777 RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Subalternos de Administración General.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 3 de julio de 1981, acordó proveer en propiedad dos plazas de Subalternos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 176, correspondiente al día 6 de agosto de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 3 de agosto de 1981.—El Presidente accidental, Victoriano Aguirrebañá Alonso.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—13.455-E.

20778 RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de dos plazas de Auxiliares administrativos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 91, de fecha 1 de agosto de 1981, publica las bases de la oposición restringida para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General, entre Auxiliares administrativos contratados que actualmente prestan servicio en este Ayuntamiento, dotadas con el nivel 4, coeficiente 1,7, de conformidad con el contenido de la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Las instancias para optar a esta oposición deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Castellón de la Plana, 8 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental.—13.305-E.

20779 RESOLUCION de 8 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Elche, referente a la oposición libre para cubrir quince plazas de Guardias Urbanos de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 177, de 6 de agosto, se publican las bases de oposición libre para cubrir quince plazas de Guardias Urbanos de la Policía Municipal: Una para la unidad femenina y catorce para la unidad masculina, doce se cubrirán por turno libre y tres por cupo de reserva, de conformidad a lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son 850 pesetas, y el reintegro de instancia 37 pesetas.

Elche, 8 de agosto de 1981.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—13.255-E.

20780 RESOLUCION de 10 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Almería, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1981, aprobó las bases que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.